

DATOS DE LA CONSTRUCCION

[illegible]

DATOS DEL LOTE

CONCLUSIONS

DATOS DEL LOTE

CONCLUSIONS

☐



Factura: 002-002-000014266



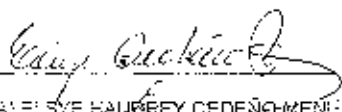
20151308004P05224

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDAÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308004P05224					
ACCIÓN O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		5 DE DICIEMBRE DEL 2015, 14:12					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Forma	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natura	LOPEZ FRANCO HECTOR HOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302475912	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natura	DIJ RACIO LOPEZ LIDIA MARLENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303187775	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natura	LOPEZ ALVIA ANA BEATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313315759	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBSERVACIONES:		BARRIO SANTA FE, DEL CANTON MANTA, LA SEÑORA ANA BEATRIZ LOPEZ ALVIA, CANIPIARECE EN REPRESENTACION DEL MENOR JOHAKER JOSE CARRION LOPEZ					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		4175.00					


NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDAÑO MENENDEZ
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA



COMPRAVENTA: OTORGAN LOS SEÑORES HECTOR BOLIVAR LOPEZ FRANCO Y SEÑORA LIDIA MARLENE DELGADO LOPEZ; A FAVOR DEL MENOR JONAIKER JOSUE CARRION LOPEZ.-

CUANTIA : USD \$ 4,174.80

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes siete de diciembre del año dos mil quince, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENEDORES", los señores **HECTOR BOLIVAR LOPEZ FRANCO** y señora **LIDIA MARLENE DELGADO LOPEZ**, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibidos sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero dos cuatro tres nueve nueve uno guion dos; y, uno tres cero tres uno ocho siete siete siete guion cinco, respectivamente, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR" el menor **JONAIKER JOSUE CARRION LOPEZ**, debidamente representado por su madre la señora **ANA BEATRIZ LOPEZ ALVIA**, a quien doy fe

Sdte

Elsy Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta



de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres uno cero tres uno nueve siete cinco guión nueve, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura, como documento habilitante. La Compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertido que fue el compareciente por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte los señores **HECTOR BOLIVAR LOPEZ FRANCO** y señora **LIDIA MARLENE DELGADO LOPEZ**, por sus propios y personales derechos, a quienes en lo posterior denominaremos VENDEDORES, y, por otra parte, el señor **JONAIKER JOSUE CARRION LOPEZ**, debidamente representado por su madre la señora **ANA BEATRIZ LOPEZ ALVIA**, a quien en lo posterior denominaremos "EL

COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**— Declaran los Vendedores ser dueños y propietarios de un predio ubicado en el Barrio Santa fe de esta ciudad de Manta, tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con veinte metros y camino que va a las chacras de Manta; POR ATRÁS: Con treinta y siete metros con treinta centímetros con propiedad de William Ricardo Reyna, POR EL COSTADO DERECHO: Con ciento cuarenta y un metros con sesenta y tres centímetros, con propiedad de José Dioselino Tuarez Palma, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con ciento diez metros y cincuenta y seis centímetros más ángulo interno de diez metros con cincuenta centímetros, más ángulo con veintitrés metros con cincuenta centímetros más ángulo con diez metros y propiedad de Ronald Guttinger más ángulo con veinte metros con cinco centímetros y calle Margarita. Teniendo una superficie total de cuatro mil novecientos noventa y un coma con cuarenta y cinco centímetros cuadrados.- El mismo que lo adquirió por compra que le hiciera al señor Hugo Paz Zambrano y cónyuge; según consta de la Escritura Pública de Compraventa, autorizada en la Notaría Pública Primera del cantón 24 de Mayo, el veintiséis de diciembre del dos mil trece; e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el treinta y uno de enero del dos mil catorce;

TERCERA: COMPRAVENTA. Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LOS VENDEDORES, tienen a bien

Elitica
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador



dar en venta real y enajenación perpetua con traspaso de dominio,
a favor del Comprador, el menor **JONAIKER JOSUE CARRION**

LOPEZ, quien a través de su representante compra, adquiere y
acepta un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor
extensión, que se ha descrito e individualizado en la clausula segunda
de los antecedentes, ubicado en el Barrio Santa fe, parroquia y
canton Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL
FRENTE: Ocho metros quince centímetros y calle pública; POR
ATRÁS: Ocho metros quince centímetros y propiedad del señor
William Ricardo Reyna, POR EL COSTADO DERECHO: Quince
metros y área a desmembrar a favor del señor López Alvia Joel
Camilo; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Quince metros y área
a desmembrar a favor del señor Flores Vega Teofilo Alberto y
señora, con una superficie total de **CIENTO DIECINUEVE COMA**

VEINTIOCHO METROS CUADRADOS. CUARTA: **PRECIO.-** El
precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por
los contratantes es por la suma de **CUATRO MIL CIENTO**
SETENTA Y CUATRO DOLARES CON OCHENTA CENTAVOS DE
DÓLAR, valor que el Comprador entrega en este acto a los
Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero
efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo
posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto,
renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA:



DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sirvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada GABRIELA ECHEVERRIA MACIAS, matricula número : Trece guion dos mil cinco

Gabriela Macias
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



guion sesenta y uno. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, de todo cuanto DOY FE. *[Signature]*

[Signature]
HECTOR BOLIVAR LOPEZ FRANCO
C.C.No. 130243991-2

[Signature]
LIDIA MARLENE DELGADO LOPEZ
C.C.No.- 130318777-5

[Signature] 
ANA BEATRIZ LOPEZ ALVIA
C.C.No. 131031975-9



[Signature]
Abg. Elsye Cedeno Menéndez
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MANTA

[Handwritten text]

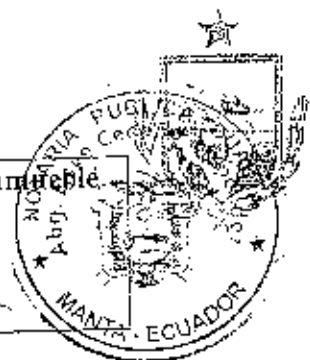
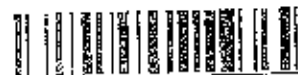


Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EF

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Tel: 052674758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

4317

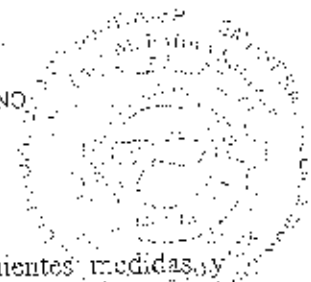


Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-15001381, certificado hasta el día de hoy 01/12/2015 14:06:58, la Ficha Registral Número 4317.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1104901000
Fecha de Apertura: jueves, 03 de julio de 2003
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES:

Un predio ubicado en el Barrio Santa Fé de esta Ciudad de Manta, tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, Con veinte metros y camino que va a las Chacras de Manta. POR ATRAS, con treinta y siete metros con treinta centímetros (37.30mts.) con propiedad de William Ricardo Reyna POR EL COSTADO DERECHO, Con ciento cuarenta y un metros con sesenta y tres centímetros (141.63 mts.) con propiedad de José Dioselino Tuzar Palma. POR EL COSTADO IZQUIERDO, Con Ciento diez metros y cincuenta y seis centímetros (110, 56 mts.), mas ángulo interno de diez metros con cincuenta centímetros (10,50 mts.) mas ángulo con veintitrés metros con cincuenta centímetros (23,50 mts) mas ángulo con diez metros (10, 00mts) y propiedad de Ronald Guttinger mas ángulo con veinte metros con cinco centímetros (20, 05 mts.) y calle Margarita. Teniendo una superficie total de cuatro mil novecientos noventa y un metros con cuarenta y cinco centímetros cuadrados (4.991, 45 m2.) SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	634	13/may/1986	1.934	1.936
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	717	28/may/1986	1.933	1.955
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS	1772	05/jul/2008	2-733	2-746
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	489	31/ene/2014	5.800	5.810

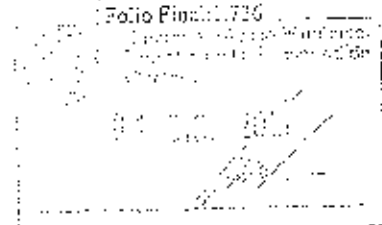
MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 13 de mayo de 1986
Número del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de mayo de 1986
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Número de inscripción: 634
Número de Repertorio: 984
Folio Inicial: 1.934
Folio Final: 1.936

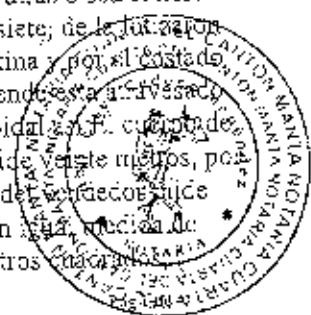


Los lotes de terrenos los mismos que están ubicados en la ciudad de Manta, y tienen las siguientes medidas y linderos, PRIMERO LOTE por el frente o sea el sur camino que va a las chacras de Manta, por atrás o sea el norte lindera con terrenos del vendedor o sean los lotes números noventa y nueve y número ciento siete; de la linderos Florida, por el costado derecho o sea el este lindera con terrenos del vendedor y calle Argentina y por el costado izquierdo o sea el este lindera con terrenos del vendedor y calle Margarita el terreno que se vende esta a la medida transversalmente por la calle Tumaco dividiéndolo en dos cuerpo de terreno de forma trapezoidal, el primer cuerpo de terreno hacia el frente o sea el sur hacia el camino que va a las chacras de Manta sobre el cual mide veinte metros, por atrás sobre la calle Tumaco mide cuarenta y seis metros, por el costado derecho con terrenos del vendedor mide ochenta y cinco metros y por el otro costado el izquierdo con mas terrenos del vendedor y con una medida de ochenta y cinco metros. El área de este primer cuerpo es de dos mil quinientos cincuenta metros cuadrados.

Certificación impresa por el sistema

Ficha Registral: 4317

martes, 01 de diciembre de 2015 14:06



2.550) SEGUNDO LOTE mide el otro cuerpo de terreno hacia la parte de atrás o sea el norte separado del primer por la calle Tumaco mide sobre esta calle cincuenta metros por atrás lindera con los lotes números noventa y nueve y ciento siete, de la lotización Florida del vendedor, con cuarenta metros y cincuenta centímetros, por el lado derecho la calle Argentina con ocho metros y setenta y ocho centímetros y por el costado izquierdo la calle Margarita con treinta y cinco metros, este segundo cuerpo hacia la parte de atrás o norte tiene un área de novecientos cincuenta (950 m2) metros cuadrados sumando el área del cuerpo de terreno del frente sur, que mide dos mil quinientos cincuenta metros cuadrados y el área del cuerpo de terreno de la parte de atrás o norte que mide novecientos cincuenta metros cuadrados, se obtiene la superficie total del predio que de tres mil quinientos metros cuadrados (3.500 m2.) los linderos y medidas que quedan fijados con los mas generales del predio que se transfiere a favor de la compradora.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1301328579	ACEBO ESCOBAR ELENA PAULINA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	80000000002418PAZ	ZAMBRANO GUILLERMO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000021359MONTERO	PERPETUA HERMINIA	CASADO(A)	MANTA	

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 28 de mayo de 1986

Número de Inscripción: 717

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1123

Folio Inicial:1.953

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:1.955

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 de mayo de 1986

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la ciudad de Manta. Que tiene por el frente (sur) diez metros cincuenta centímetros y calle Tumaco. Por atras (Norte) diez metros y terrenos de propiedad de la vendedora. Por el costado derecho (Oeste) veintitres metros cincuenta centímetros y terrenos de propiedad de la vendedora y por el costado izquierdo (Este) veinticinco metros y calle Margarita de la Lotización Florida. Teniendo una superficie total de DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CINCUENTA Y SEIS CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000035111	GUTTINGER A RONALD	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301328579	ACEBO ESCOBAR ELENA PAULINA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	634	13/may/1986	1.734	1.736

[3 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 03 de julio de 2008

Número de Inscripción: 1772

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3454

Folio Inicial:24.733

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:24.746

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado 6to de lo Civil de Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de marzo de 2008

Fecha Resolución: lunes, 03 de marzo de 2008

a.- Observaciones:

Protocolización de documentos, dentro del Juicio de Resolución del Trámite de Rectificación de Medidas y Linderos. Dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí el 03 de Marzo del 2008. Los lotes de terrenos ubicados en el Barrio Santa Fe de esta Ciudad de Manta. Resuelve, aprobar el contenido del Informe Pericial



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Presentado por el Ing. Jorge Rosas Rodríguez, en consecuencia se ordena, se proceda a la inscripción de las medidas. El error existente que tiene: Primer lote.- con una área de 2.550, 00 metros cuadrados. Segundo lote.- con una área total de 950,00 metros cuadrados, cuando en realidad las medidas y linderos exactos son los que consta en el informe Pericial y según Inspección Judicial, que tiene una superficie total de 4.991,45 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	80000900000166	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABINO DEFINIDO		MANTA	
PROPIETARIO	1301323579	ACEBO ESCOBAR ELENA PAULINA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	634	15/may/1986	1.734	1.736

[4 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 31 de enero de 2014

Número de Inscripción: 439

Tomo: 24

Nombre del Cantón: 24 DE MAYO

Número de Repertorio: 916

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: SUCRE

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 26 de diciembre de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Barrio Santa Fe en la Parroquia Manta del Cantón Manta compraventa que tiene una CUANTIA USD \$ 33.692,29. con una superficie total de Cuatro mil novecientos noventa y un metros con cuarenta y cinco centímetros cuadrados (4.991,45m2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ciudad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1302439912	LOPEZ BLANCO HECTOR BOLIVAR	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000030000131	3PAZ ZAMBRANO HUGO ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000060000131	2ACERO ESCOBAR ELENA PAULINA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1712	03/jul/2008	24.733	24.746
COMPRA VENTA	717	28/may/1986	1.952	1.955

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripciones

COMPRA VENTA

<< Total Inscripciones >>

4

4

Las movilizaciones Registradas que constan en esta Ficha son las únicas que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 14:06:58 del martes, 01 de diciembre de 2015

A petición de: ALVIA LOPEZ ANA FLERIDA

Elaborado por: CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ DELGADO

1305964593



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio a se martes, 01 de diciembre de 2015 14:06



emitiera un gravamen.

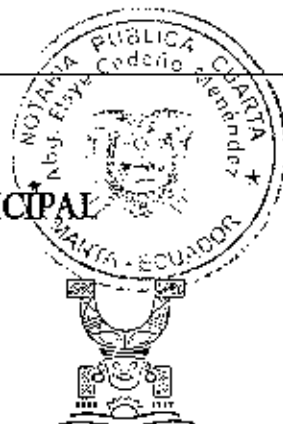
AB: CÉSAR MANUEL PALMA SALAZAR
Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 00049437



AUTORIZACIÓN

Nº. 262C - 1159

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al **SR. CARRION LÓPEZ JONAIKER JOSUE** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad del Sr. Lopez Franco Héctor Bolívar, ubicado en el Barrio Santa Fe, Parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,15m. - Calle Pública .

Atrás: 8,15m. - Propiedad del Sr. William Ricardo Reyna .

Costado Derecho: 15,00m. - Área a desmembrar a favor del Sr. López Alvia Joel Camilo .

Costado Izquierdo: 15,00m. - Área a desmembrar a favor del Sr. Flores Vega Teófilo Alberto y Sra

Área total: 119,28m2. .

Manta, Junio 08 de 2015



Arq. Jonathan Orozco Cobaña
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
J.L.D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximienao de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN


 CÉDULA DE
 CIUDADANÍA MED
 ABELIOS YUJUMBRES
 CARRION LOPEZ
 JONAIKEN JOSUE
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANTA
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO 1988-10-17
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO

N° 131572243-7



INSTRUCCIONES BÁSICAS
 ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 CARRION PICO RAMON CRISTOBAL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 LOPEZ ALVIA ANA BEATRIZ
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MANTA
 2015-05-27
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2025-05-27


 DIRECTOR GENERAL

 JEFE DEL CÍRCULO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DIRECCION DE REGISTRO CIVIL

130243991-2

CIUDADANIA
APellidos y Nombres del Padre
LOPEZ FRANCO
HECTOR BOLIVAR
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MONTECRISTI
MONTECRISTI
FECHA DE NACIMIENTO 1926-11-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
1926
ESTADO CIVIL CASADO
LIDIA MARLENE
DELEGADO LOPEZ

NOTARIA PUBLICA CUARTA
ABN. Eliseo Cedeño Menéndez

DIRECCION / BASES
PROFESIONALES
PROFESIONALES
LOPEZ DELGADO BORGNO VITERBO
APellidos y Nombres de la Madre
FRANCO MARIA CRISTINA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
MANTA
2013-10-25
FECHA DE EXPIRACION
2023-10-25

Eliseo Cedeño Menéndez

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

028
028-0269 1302439912

IDENTIFICACION
LOPEZ FRANCO HECTOR BOLIVAR

MANABI
PROVINCIA
MONTECRISTI
CANTON
MONTECRISTI
PARROQUIA
ZONA

Eliseo Cedeño Menéndez
PRESIDENTE DEL CANTON

Eliseo Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA NO. 131031975-9

CIUDADANIA
MUCHACHO EN COMPLETOS AÑOS

COPEZ ALVARO ANA BEATRIZ

DIAZ RAMIRO CRISTOBAL

MAMANI MONTECRISTI

MONTECRISTI

MONTECRISTI

75 años de nacimiento 1983-03-23

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO

RAMON CRISTOBAL CARRION PICO

[illegible]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
SECCIONES SECCIONALES 17 FEB 2014

002

002 - 0129

NUMERO DE CERTIFICADO

1310319759

CECULA

LOPEZ ALVIA ANA BEATRIZ

MANAGER

PROVINCIA

MONTECRISTI

CANTON

CIRCUNSCRIPCION

MONTECRISTI

2

ZONA

PARROQUIA

1 PRESIDENTE VE BELLA VISTA



CIUDADANIA 130318777-5
DELGADO LOPEZ LIDIA MARLENE
MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
25 MAYO 1956
601-1 0041 00241 F
MANABI/MONTECRISTI
MONTECRISTI 1956

Lidia Cedeño Medeiros



ECUATORIANA**** E333312122
CASAGO HECTOR BOLIVAR LOPEZ FRANCO
PRIMARIA COSTURERA/O
GUILLERMO DELGADO
ESTHER LOPEZ
MANTA 04/10/2012
04/10/2024
0102413



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014
001
001-0142 1303187775
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DELGADO LOPEZ LIDIA MARLENE
MANABI
PROVINCIA
MONTECRISTI
CANTON
CIRCUNSCRIPCION
MONTECRISTI
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Elvce Cedeño Medeiros
Notaria Pública Cuarta
Manta - Esmeraldas



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 3 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

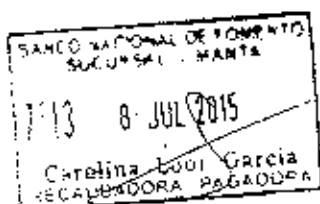
TÍTULO DE CRÉDITO No. 000397883

7/14/2015 10:27

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-10-49-15-000	119,28	4174,80	179961	397883
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1202439812	LOPEZ FRANCO RECTOR BOLIVAR	BARRIO SANTA FE	Impuesto principal			41.78	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil			12.52	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			54.27	
1315722437	CARRION LOPEZ JONAIKER JOSUE	SN	VALOR PAGADO			54.27	
			BALDO			0.00	

EMISIÓN: 7/14/2015 10:27 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



BANCO NACIONAL DE FOMENTO
08/07/2015 10:27:40 a.m. (X)
CONVENIO: 0950 NOROCCIDENTE PROVINCIA DE MANABÍ
CONCEPTO: 06 RECONSTRUCCION VARIOS
CITA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CITA ORIENTE
REFERENCIA: 454109894
Concepto de Pago: 110206 DE ALICATAS
OFICINA: 76 - MANTA OPERACION
INSTITUCION DEPOSITANTE: ANA ALVIA
FORMA DE PAGAMENTO: Efectivo

Efectivos 1.00
Comisión Efectivos 0.54
IVA 12% 0.06
TOTAL: 1.60
SUJETO A VERIFICACIÓN



Escritorio Autónomo descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1300000000001
Dirección: Av. 4to y Calle 9 - Tel: 0611-4731-2211-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000397882



7/14/2016 12:27

RESERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALÚO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una parcela ubicada en: COMPAÑA VENTURA SOLAR ubicada en MANTA en la parroquia MANTA	1-10-49-15-003	519,20	4174,00	175362	007882

VENIDOR		DIRECCIÓN		UTILIDADES		VALOR
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	BARRIO SANITARIA	CONCEPTO	GASTOS A PAGAR	VALOR	
1307435912	LOPEZ FRANKLIN LÓPEZ BOLIVAR		Impuesto Predial Compañía Ventu	22,75		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		TOTAL A PAGAR	23,75	
1307435912	GARRION LOPEZ JOAQUIN JOSUE	SN		VALOR PAGADO	23,75	
				SALDO	0,00	

EMISIÓN: 7/14/2016 12:27 VAS A JOSE ZAMORA REYES
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGIMEN ACIONES DE LEY

Escritorio Autónomo descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1300000000001
Dirección: Av. 4to y Calle 9 - Tel: 0611-4731-2211-477

Notaria Pública Cuarta
Manta - Esmeraldas



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000081555

911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTINGENTE 001

CIRUC: :
NOMBRES : LOPEZ FRANCO HECTOR BOLIVAR
RAZÓN SOCIAL: BARRIO SANTA FE
DIRECCION :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 07/12/2015 13:08:55
FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

3.00

~~VALIDO HASTA 06 de marzo de 2016~~
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Nº 072662

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios ^{GRANA} en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en 50LAR perteneciente a LOPEZ FRANCO HECTOR BOLIVAR ubicada AVALLLO COMERCIAL PRESENTE cuyo \$4174.30 CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO DOLARES CON 80/100 asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

14 JULIO 2015

Manta, de del 20

J.E

Quince
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Director Financiero Municipal



13157 22437

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 124191

Nº 124191

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 15 de junio de 2015

No. Electrónico: 32516

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-10-49-15-000

Ubicado en: BARRIO SANTA FE

Area total del predio según escritura:

Area Total de Predio: 119,28 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1302439912

HECTOR BOLIVAR LOPEZ FRANCO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 4174,80

CONSTRUCCIÓN: 0,00

4174,80

Son: CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO DOLARES CON OCHENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Ab. David Celso Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC: 1104907000.



Impreso por: MARIS REYES 15/06/2015 11:01:51



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0102303

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

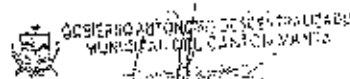
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
LOPEZ FRANCO HECTOR BOLIVAR

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 de Julio de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1104915000 BARRIO SANTA FE

Manta, veinte y dos de julio del dos mil quince

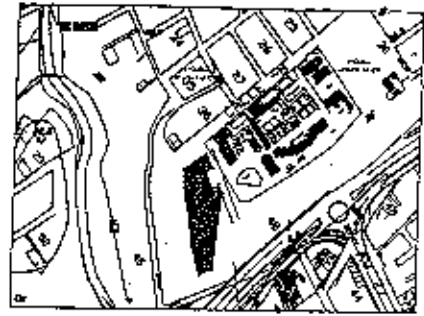


Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

Q. dace
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



PROP.
WILLIAN RICARDO REYNA



UBICACION
BARRO SANTA FE - PARAGUARI MARIÁ

PROP. JOSE DIOSELINO TUAREZ PALMA

AREA SOBRANTE
3954.52M2

PROP.
RONALD GUTTINGUER

CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	530185.85	9894608.32
2	530216.00	9894628.00
3	530223.60	9894609.53
4	530215.66	9894603.72
5	530225.38	9894580.67
6	530233.51	9894586.47
7	530238.18	9894575.48
8	530228.08	9894476.34
9	530210.17	9894467.40
10	530199.17	9894506.40
11	530190.35	9894586.78
12	530189.94	9894570.28
13	530188.29	9894584.16
14	530187.82	9894589.78

DETALLE	
AREA SEGUN ESCRITURA	4951.45 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JOEL CAMILO LOPEZ ALVIA	163.90 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JONAKER JOSE CARRION LOPEZ	119.28 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE TEOFILO ALBERO FLORES VEGA Y JUANA LOPEZ FRANCO	117.05 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JUAN CARLOS FLORES LOPEZ	180.15 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE TEOFILO ALBERO FLORES VEGA Y JUANA LOPEZ FRANCO	207.64 m2
AREA DEJADA PARA CALLE	248.81 m2
AREA SOBRANTE	3854.52 m2

Datum : PSAO 56

Zona : 17 Sur

Especificaciones tecnicas:

Formato de posicion: UTM

PROPIEDAD:				
HECTOR BOLIVAR LOPEZ FRANCO				
CONTIENE:	PROPIETARIO:	PROYECTO:	ESCALA:	CLAVE CATASTRAL:
LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE SUBDIVISION DE TERRENO				
				1104907000
ECALA:	FECHA:	APROBADO:	ONEN:	
UTILIZADAS	JUNIO - 2011		OFICINA TECNICA	

01
01

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO



APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad del **SR. LOPEZ FRANCO HECTOR BOLIVAR** ubicado en el Barrio Santa Fe, Clave Catastral # 1104907500, parroquia Manta, cantón Manta, la misma conforme escritura describe una superficie total de 4.991,45m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 4.991,45m² (Escritura de Compraventa inscrita el 31 de Enero de 2014 y autorizada por la Notaría Primera el 26 de Diciembre de 2013).

Frente: 20,00m. - Camino que va a las Chacras de Manta

Atrás: 37,30m. - Propiedad del Sr. William Ricardo Reyna

Costado Derecho: 141,63m. - Propiedad del Sr. José Dioselino Tuarez Palma

Costado Izquierdo: 110,56m. mas ángulo interno de 10,56m. mas ángulo con 23,50m. mas ángulo con 10,00m y propiedad de Ronald Guttinger mas ángulo con 20,55m. - Calle Margarita

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: NINGUNA

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. FLORES LOPEZ JUAN CARLOS: = 190,15m²

Frente: 13,00m. - Calle Pública

Atrás: 13,00m. - Propiedad del Sr. William Ricardo Reyna

Costado Derecho: 15,00m. - Área a desmembrar a favor del Sr. Flores Vega Teófilo Alberto y Sra.

Costado izquierdo: 15,00m. - Calle Margarita

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOS SRES. FLORES VEGA TEOFILO ALBERTO Y LOPEZ FRANCO JUANA ELVIRA: = 117,05m²

Frente: 8,00m. - Calle Pública

Atrás: 8,00m. - Propiedad del Sr. William Ricardo Reyna

Costado Derecho: 15,00m. - Área a desmembrar a favor del Sr. Carrión López Jonaikeir Josué.

Costado Izquierdo: 15,00m. - Área a desmembrar a favor del Sr. Flores López Juan Carlos

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. CARRION LOPEZ JONAIKER JOSUE: = 119,28m²

Frente: 8,15m. - Calle Pública

Atrás: 8,15m. - Propiedad del Sr. William Ricardo Reyna

Costado Derecho: 15,00m. - Área a desmembrar a favor del Sr. López Alvia Joel Camilo

Costado Izquierdo: 15,00m. - Área a desmembrar a favor del Sr. Flores Vega Teófilo Alberto y Sra.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. LOPEZ ALVIA JOEL CAMILO: = 153,90m²

Frente: 12,89m. - Calle Pública

Atrás: 8,15m. - Propiedad del Sr. William Ricardo Reyna

Costado Derecho: 16,69m. - Propiedad del Sr. José Dioselino Tuarez Palma

Costado Izquierdo: 15,00m. - Área a desmembrar a favor del Sr. Carrión López Jonaikeir Josué

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOS SRES. FLORES VEGA TEOFILO ALBERTO Y LOPEZ FRANCO JUANA ELVIRA: = 207,64m²

Frente: 14,96m. - Calle Pública

Atrás: 18,93m. - Propiedad del Sr. López Franco Héctor Bolívar

Costado Derecho: 12,96m. - Callejón propuesto.

Costado Izquierdo: 13,98m. - Propiedad del Sr. José Dioselino Tuarez Palma



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

AREA A SOBRANTE A FAVOR DEL SR. LOPEZ FRANCO HECTOR BOLIVAR: = 3.954,52m².

AREA DE CALLE PÚBLICA: 248,91m².

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a Memorando No. 0611-DACRM-DCR-15 de Junio 05 de 2015, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente informa "... no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, Junio 08 del 2015



Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
J.L.D.



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

ESTAS 14 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elyse Cedeño Manóndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE
SU OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2015.13.08.004.P05224.- DOY
FE.-



Elyse Cedeño Manóndez
Abg. Elyse Cedeño Manóndez
Notaria Pública Cuarta del Cantón Manabita

